



# GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 59

06 DE JULIO DE 2023

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO

Hidalgo No. 100, Cabecera Municipal, San José Villa de Allende, C.P. 51000, Villa de Allende, Estado de México

SUMARIO: Acuerdos emitidos en sesión de Cabildo Ordinario No.079.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

PROFR. ARTURO PIÑA GARCÍA, Presidente Municipal Constitucional de Villa de Allende, Estado de México, a sus habitantes hace saber:

Mediante Sesión Ordinaria de Cabildo No. 79, celebrada en fecha seis de julio del año dos mil veintitrés, se cuenta con lo siguiente:



# GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 59

06 DE JULIO DE 2023

Lista de asistencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México,  
Administración 2022 – 2024

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA		
		SI	NO	JUSTIFICACIÓN
Presidente Municipal	Profr. Arturo Piña García	X		
Síndico Municipal	Lcda. Ana Karen López Reyes	X		
Primer Regidor	C. Elidio Benito Cruz	X		
Segunda Regidora	Lcda. Mareli Evelia López Araujo	X		
Tercer Regidor	C. Evodio Diaz Bejarano	X		
Cuarta Regidora	C. Ana María Colín González	X		
Quinto Regidor	C. Eber Misael García Salgado	X		
Sexta Regidora	C. Lilian López Reyes	X		
Séptimo Regidor	C. Osvaldo López Barrientos	X		

## Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, para modificar el artículo 9° del Código de Ética de los servidores públicos de Villa de Allende.
5. Informe de la opinión técnica favorable de la factibilidad para la construcción de un panteón en la comunidad de Vare Chiquichuca.



# GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 59

06 DE JULIO DE 2023

6. Informe que rinde el Tesorero Municipal sobre los resultados de la Auditoría aplicada al Impuesto Sobre la Renta (ISR), de la Administración 2016-2018.
7. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

## Acuerdos:

### ACUERDO V.A./S.O.079/169/2023

**Primero.** - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha seis de julio de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción XI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **Aprueba por Unanimidad** de votos, la modificación al artículo 9° del Código de Ética de los servidores públicos de Villa de Allende. Quedando de la siguiente manera:

**ARTÍCULO NOVENO.**- Será el Comité de Ética la dependencia competente para aplicar, interpretar, difundir y evaluar el cumplimiento del presente Código y será responsable de los Titulares de las Dependencias y Entidades, fomentar su conocimiento y el estricto ejercicio de los principios, valores y virtudes que en él se contienen.

El Comité de Ética se integrara por: Contralor Interno Municipal, en calidad de presidente, Secretario del Ayuntamiento, en calidad de secretario del comité, Director de Recursos Humanos en calidad de Vocal, Titular de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, en calidad de Vocal, y Representante Jurídico en calidad de Vocal.



# GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 59

06 DE JULIO DE 2023

## TRANSITORIOS

**Primero.-** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 06 días del mes de julio del año 2023.

Sesión videograbada en la carpeta electrónica S.O./079/2023.

